



TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS VECINOS CONCEDIDO POR EL SEÑOR CONCEJAL PRESIDENTE, UNA VEZ CONCLUIDA LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

El Señor Concejal Presidente manifiesta que la Señora Secretaria quiere hacer una advertencia sobre la protección de datos que es preceptiva.

Interviene Doña Antonia Bermejo Villasante, Secretaria del Distrito de Villa de Vallecas, y manifiesta que se abre un turno de ruegos y preguntas terminada la Sesión conforme a las previsiones del artículo 48.4 del Reglamento Orgánico de los Distritos. Antes de comenzar, informa que los datos identificativos de los vecinos que van a intervenir y un extracto del contenido de su intervención van a ser publicados en la página web municipal con el objeto de dar publicidad al acto.

En el caso de que algún vecino en el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos personales no esté conforme con la publicación de sus datos identificativos se solicita que en el momento de su intervención lo haga constar a los efectos de que se refleje en el Acta y, en ese caso, únicamente se procederá a la publicación del extracto de la intervención pero sin identificar el interviniente.

El señor Carrión Chaves Palomo manifiesta su malestar ya que en el Cerro Almodóvar los burlones aparecen reventados e indica que le gustaría que fuese una zona sin protección, sin cadenas. Agradece públicamente a la mesa de Cultura y Deportes la organizadora del día 8 de la marcha y también al Concejal Ignacio Benito por su interés ya que ha arrimado el hombro con los vecinos que conformamos la plataforma Cerro Verde Almodóvar plantando y regando vida vegetal que hace más grande a la naturaleza.

Interviene el Señor Concejal del Distrito que manifiesta que esas cadenas están para hacer inviable el acceso de vehículos al parque por razones ecológicas pero también para evitar el uso del parque de manera indebida. Tanto los cuerpos de seguridad, el colegio Ciudad de Valencia, así como la dirección del polideportivo poseen llaves por si fuera necesario abrir esas cadenas. En cuanto al planteamiento de que sea un bien protegido de carácter cultural o medioambiental cree que lo mejor es formular esa solicitud y tramitarla pero hay que tener en cuenta que en el Cerro Almodóvar hay que conjugar diferentes intereses públicos y privados pero cree que merece la pena intentarlo.

El señor Mario Cubo de María manifiesta que su petición es un ruego para que no se cometa el mismo error del Partido Popular que durante años fue de dejar la misma frecuencia de limpieza y seguridad vial en la calle Francisco Álvarez y en la carretera de acceso al parque tecnológico de Valdemingómez. Diariamente transitan vehículos pesados procedentes de diferentes sitios de construcción que son los que por su naturaleza provocan la mayor generación de residuos a su paso



por esa zona urbana y que es competencia municipal donde la limpieza es un auténtico desastre. Todo ello afecta gravemente a la seguridad vial de los vecinos de la Cañada y de los trabajadores que accedemos al parque tecnológico todos los días. Están ante una vía de primer orden dentro del distrito en función de los datos objetivos de intensidad media diaria de vehículos pesados y en la que se reúnen más de diez deficiencias graves de la calzada. Faltan desagües adecuados cada vez que llueve, hay inundaciones y los servicios de bomberos tienen que acudir a achicar el agua porque se origina una balsa enorme. No queremos que haya accidentes ni que haya atropellos. Desgraciadamente sufren el golpe de la droga, los toxicómanos deambulan la carretera sin aceras, sin luz, es una auténtica suerte no atropellar a más personas. Ruego que califiquen esa vía de urgente reparación ya que hay muchas deficiencias, baches muy graves, deformaciones de asfalto, los arceños están colmados de basuras y lodos de hasta treinta centímetros y que es insuficiente que pase una barredora limpiando una vez al mes. Necesitan más limpieza, pintado de la vía con señalización horizontal, reposición de la vertical y solicitan que se limpie y se adecue para que no haya accidentes.

Interviene el Señor Concejal del Distrito que manifiesta que la situación de la calle Francisco Álvarez es conocida y aquí se ha expuesto en alguna ocasión y en otras han venido representantes vecinales de la Cañada a plantear este problema, que es un problema que se encuentra en su solución con diferentes obstáculos. Por nuestra parte no existe ninguna objeción a hacer este tipo de planteamiento si bien se sabe que se ha firmado recientemente el acuerdo de la Cañada donde hay diferentes mesas y una es sobre el tema urbanístico y de realojos en las cuales ahí lo llevarán. Él es el representante de la mesa municipal de la Cañada y con mucho gusto tramitará este tipo de planteamientos e incluso por escrito los han solicitado al Área competente con anterioridad y al poco tiempo de iniciarse esta legislatura.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las veintiuna horas y treinta minutos.

EL CONCEJAL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Francisco Pérez Ramos.

Fdo.: Antonia Bermejo Villasante